



**MINISTERIO
DE SALUD**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

MANUAL DE INTERPRETACION DE REQUISITOS

CONCURSOS

**MS-CITE-01-2024
MS-CIOAE-01-2024**

2024



1. CLASE ENFERMERA(O) 1

Requisitos Académicos	
Licenciatura en una carrera contemplada en la Formación Enfermería.	Se refiere a título académico de nivel de licenciatura contemplada en la formación Enfermería.
Requisitos de Experiencia	
En funciones: Un año de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional. ¹	Certificación de experiencia en una institución pública o privada, en funciones relacionadas con la clase de puesto.
Requisitos legales	
Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio. - Tener licencia actualizada de Enfermera (o). - Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente .	Certificado de incorporación al Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Certificación emitida por el Colegio de Enfermeras que indique que la licencia de Enfermería se encuentra vigente.

Nota importante: Las certificaciones de experiencia pueden ser confeccionadas utilizando el machote adjunto, o en su defecto, si la institución o empresa la confecciona bajo otro formato, ésta debe contener la misma información que solicita el formato adjunto.

¹ El requisito de experiencia indicado se satisface con el cumplimiento del período de formación en Administración de Servicios de Enfermería, que establece el diseño curricular de la carrera de licenciatura en enfermería.



2. CLASE ENFERMERA(O) 2

Requisitos Académicos	
Licenciatura en una carrera contemplada en la Formación Enfermería.	Se refiere al título académico de nivel de licenciatura contemplada en la formación Enfermería.
Requisitos de Experiencia	
En funciones: Un año de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional.	Certificación de experiencia en una institución pública o privada, en funciones relacionadas con la clase de puesto.
Requisitos legales	
Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio. - Tener licencia actualizada de Enfermera (o). - Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente .	Certificado de incorporación al Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Certificación emitida por el Colegio de Enfermeras que indique que la licencia de Enfermería se encuentra vigente.

Nota importante: Las certificaciones de experiencia pueden ser confeccionadas utilizando el machote adjunto, o en su defecto, si la institución o empresa la confecciona bajo otro formato, ésta debe contener la misma información que solicita el formato adjunto.



3. ENFERMERA(O) 5

Requisitos Académicos	
Licenciatura en una carrera contemplada en la Formación Enfermería.	Se refiere a título académico de nivel de licenciatura contemplada en la formación Enfermería.
Requisitos de Experiencia	
En funciones: Tres años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional.	Certificación de experiencia en una institución pública o privada, que acredite la experiencia profesional en funciones relacionadas con la clase de puesto.
En Supervisión de Personal: Dos años de experiencia en supervisión de personal profesional (debe ser adicional a la experiencia en funciones requerida)	Certificación de experiencia en una institución pública o privada, que acredite la experiencia en supervisión de personal profesional.
Capacitación	
Capacitación específica en el área de especialidad del puesto, en los casos que el cargo lo requiere.	Certificados de capacitación en el área de especialidad del puesto, formación Enfermería.
Requisitos legales	
-Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio. - Tener licencia actualizada de Enfermera (o). - Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.	Certificado de incorporación al Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Certificación emitida por el Colegio de Enfermeras que indique que la licencia de Enfermería se encuentra vigente.



Nota importante: Las certificaciones de experiencia pueden ser confeccionadas utilizando el machote adjunto, si la institución o empresa que la emite la confecciona bajo otro formato, la certificación debe contener la misma información que se solicita el formato adjunto.